

1 A las 10:00 horas del 15 de octubre de 2024, se reunieron de manera virtual, por la plataforma de  
2 *Microsoft Teams* para realizar la décima sexta sesión extraordinaria del Consejo de la División de  
3 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León que preside la Dra. Rocío Magali Barbosa Piza,  
4 asistida por el Dr. Miguel Ángel García Gómez, Secretario Académico y Secretario del Consejo  
5 Divisional; el Dr. Tarik Torres Mojica, Director del Departamento de Estudios Culturales; la Dra.  
6 María Áurea Valerdi González, Directora del Departamento de Estudios Sociales; la Dra. Erika  
7 Carcaño Valencia, Directora del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; la Dra. Vanessa  
8 Freitag, representante titular de los profesores del Departamento de Estudios Culturales; el Dr.  
9 Rubén Ramírez Arellano, representante suplente de los profesores del Departamento de Estudios  
10 Sociales; el Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, representante titular de los profesores del  
11 Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; Denisse Alejandra Guzmán Aguirre y Luis Ángel  
12 Chía Calvillo, representantes de los estudiantes.

13 **Orden del día:**

- 14 1. Lista de presentes  
15 2. Declaración de quórum legal  
16 3. Con fundamento en el artículo 28, fracciones VII y VIII, de la Ley Orgánica, revisión y, en  
17 su caso, aprobación del Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Antropología Social.

18 **Punto 1 y 2.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidenta  
19 verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El Secretario  
20 dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

21 **Punto 3.** Con fundamento en el artículo 28, fracciones VII y VIII, de la Ley Orgánica, revisión y, en  
22 su caso, aprobación del Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Antropología Social.

23 Como introducción al tema, la Presidenta del Consejo explicó que la solicitud presentada por el  
24 Comité Académico de Antropología Social responde a las recomendaciones emitidas por los  
25 Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en el marco del  
26 proceso de acreditación del programa de Antropología Social, que se llevará a cabo  
27 próximamente. Posteriormente, solicitó al Dr. Rubén Ramírez Arellano, quien, además de ser  
28 representante en el Consejo Divisional, funge como coordinador del programa de Antropología  
29 Social, que expusiera el asunto.

30 En su intervención, el Dr. Rubén Ramírez Arellano explicó que el documento fue elaborado con el  
31 objetivo de atender las recomendaciones planteadas por los CIEES. Destacó que este plan de  
32 trabajo ha ido mejorado constantemente, fortaleciendo el trabajo como comunidad entre  
33 profesores y estudiantes. Asimismo, mencionó que el Plan de Desarrollo está alineado con los  
34 planes de desarrollo del Campus y de la División, considerando la realidad de México y el estado  
35 de Guanajuato. Resaltó como una de las principales fortalezas el trabajo en conjunto que han  
36 logrado, además de haber identificado la necesidad de establecer vínculos con el exterior, como  
37 los empleadores y con la sociedad a la que se está impactando.

38 A continuación, la Dra. R. Magali Barbosa Piza pidió al pleno expresar sus observaciones al  
39 respecto. Al no registrarse intervención por parte de los integrantes del Consejo, sometió a su  
40 consideración el documento presentado por el Comité Académico de Antropología Social, el cual  
41 fue aprobado por unanimidad.

42 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-E-16-02.-** Con fundamento en el artículo 28, fracciones VII y VIII, de  
43 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo  
44 de la División aprobó por unanimidad el Plan de Desarrollo del  
45 Programa Educativo de Antropología Social.

46 Una vez desahogados los puntos del orden del día, se declaró concluida la sesión, siendo las 10:19  
47 horas del día.

48 En la ciudad de León, Guanajuato, a 15 de octubre de 2024.- El Secretario del Consejo de la División  
49 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dr. Miguel Ángel García Gómez-** Rúbrica.

50 LA SUSCRITA, DOCTORA MARCELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA  
51 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE  
52 GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY  
53 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO  
54 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



Universidad de Guanajuato  
Acta L-CDCSyH-2024-E-16  
Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo de la División de  
Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León  
Celebrada el 15 de octubre de 2024

56 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias  
57 Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN**  
58 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL**  
59 **CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024**, aprobada por el Consejo Divisional  
60 mediante el Acuerdo L-CDCSyH-2024-O-04-03, emitido en la sesión ordinaria del 12 de  
61 noviembre de 2024. DOY FE.